

# El mercado de San Lucas Evangelista, en la zona suroriente del Centro Histórico de la ciudad de México

De la zona sureste del Centro Histórico se han realizado pocos estudios relativos a la transformación del espacio urbano, y menos aún se recuerda su vínculo con el matadero y el rastro de la ciudad de México. Entre los inmuebles históricos que se han conservado se encuentra el templo de San Lucas, frente al cual se abre una plaza que ha tenido varios cambios. Uno de ellos ocurrió en el año de 1880, cuando se edificó un mercado con la intención de atender a los vecinos de la zona. La obra estuvo a cargo del arquitecto e ingeniero civil Antonio Torres Torija, y para su construcción se utilizó hierro y cemento. Este texto trata de recordar la presencia de este mercado y llamar la atención sobre esta zona para motivar nuevos estudios y temas de investigación.

*Palabras clave:* mercado, templo de San Lucas, Antonio Torres Torija, hierro, barrio de San Pablo, rastro, matadero.

**E**n la actualidad caminar por los alrededores de la estación del Metro Pino Suárez implica transitar por una zona con construcciones del siglo XX, como plazas comerciales, que poco recuerdan el pasado de sus calles y los edificios que ahí existieron durante los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, apenas unos metros detrás de la Plaza Comercial Pino Suárez y de un estacionamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, siguiendo el desnivel de la calle, entre la avenida Fray Servando Teresa de Mier y las calles de San Miguel, Nezahualcóyotl, y San Antonio Abad, se encuentra la Plaza San Lucas. Al recorrer la plaza hacia el sur, se encuentra en el número 14, la pequeña capilla bajo la advocación de San Lucas, que está declarada Monumento Histórico.

Para recodar cómo era este espacio, bastaría tener a la mano algún plano antiguo para acercarse a un fragmento de una ciudad que ha sido totalmente modificado. En el Plano de la Ciudad de México que realizaron los arquitectos Miguel Custodio Durán, Miguel José de Rivera, José Eduardo de Herrera, Manuel Álvarez, Francisco Valdezó y Pedro de Arrieta en 1737, pintaron apenas a unos metros de distancia de la parroquia de San Miguel, hacia la calzada de San Antonio Abad, una zona que se encontraba fuera de la tra-

\* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.



Figura 1. Vista general de la Plaza San Lucas. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

za española, con calles sin retícula, pero en la que se alcanza a leer un rótulo que dice: “El Matadero”. De igual forma se ve claramente un corral, una cerca de madera y, en una plaza, un mozo de cuadra que intenta lazar a un toro. Hacia el norte se ve una edificación con el rótulo: “El Rastro”, y frente a esta otro que dice: “S Lucas”.

Con el paso del tiempo frente a la capilla quedó un espacio abierto, que fue aprovechado en el año de 1880 para edificar un mercado que llevó el mismo nombre, con la intención de abastecer a la población de esta región de la ciudad, y cuya presencia ha quedado en el olvido. El presente texto pretende dar cuenta de este espacio, que ha sobrevivido a los cambios que se han realizado en su entorno, recordando la existencia de la capilla y su plaza, que en buena medida se entienden gracias a los edificios del Rastro de San Antonio y el Matadero, dedicados a la matanza del ganado, los cuales se encontraban a poca distancia.

### El abasto de carne y la traza urbana

Una vez fundada la ciudad de México, ésta fue dividida para la administración eclesiástica de los indígenas en dos parcialidades: la de Santiago Tlatelolco y la de San Juan Tenochtitlán; ésta, a su vez,



Figura 2. Zona suroriente de la ciudad de México. Miguel Custodio Durán, Miguel José de Rivera, José Eduardo de Herrera, Manuel Álvarez, Francisco Valdezó y Pedro de Arrieta, 1737. Detalle.

subdividida en cuatro barrios con sus respectivas capillas: San Juan Moyotla, Santa María Cuecopan, San Sebastián Atzacolco y San Pablo Teopan, que se traduciría en la instauración de sus respectivas parroquias. Para la población española, que se encontraría dentro de la traza, el Sagrario era responsable de velar por ellos. Aunque con el paso de los años esta separación quedaría en papel, ya que los asentamientos se mezclarían y se crearían nuevas parroquias. Por ejemplo, en 1690 se fundó la de San Miguel para atender a los feligreses de la zona sur y oriente de la traza. Para el siglo XVIII ya existirían cuatro parroquias de españoles, la del Sagrario, San Miguel, Santa Veracruz y Santa Catalina, además de las seis doctrinas de indios conformadas por Santiago Tlatelolco, Santa María la Redonda, San José, San Pablo, Santa Cruz y San Sebastián, que a su vez tenían a su cargo algunas vicarías. En el caso del curato de San Pablo, éste se conformaba por los barrios de Teocaltitlán, San Lucas y Tlaxcoaque y Necatitlán.

En cuanto a la administración civil, en 1782 la ciudad tuvo un gran cambio administrativo al proyectarse su división en cuarteles con la finalidad de aplicar un sistema de policía más eficiente, de manera que cada uno tuviera sus respectivos alcaldes de barrio. Para ello se dividió en ocho cuarteles mayores, y cada uno a su vez se dividió en cuatro partes, dando un total de 32. De acuerdo con esta nueva geografía, la zona donde se situaba la capilla de San Lucas correspondía al cuartel mayor 5 y menor 17, cuya delimitación iniciaba de sur a norte, por San Pablo, siguiendo por los callejones de Muñoz, de Curtidores, de la Danza, de Talavera, una calle que ocuparía el convento de La Merced, Santa Ifigenia, de la Alhóndiga, de la Santísima y de Armando, hasta los Plateados.

La zona sur-oriente de la ciudad virreinal, que corresponde al barrio de San Pablo y al cuartel mayor 5 y menor 17, cuenta con pocos estudios, o

apenas es mencionado. Por ejemplo, en el estudio de Enriqueta Quiroz, dedicado al abasto de carne, aunque menciona la zona de los potreros de San Antonio, no fue de su interés precisar la localización geográfica ni traza del Rastro<sup>1</sup> de San Antonio ni del Matadero.<sup>2</sup> Los barrios colindantes han merecido alguna revisión a través de los padrones del siglo XVIII, como el de Necatitlán y Tlaxcoaque,<sup>3</sup> o el de Tequisquiapan.<sup>4</sup> Sin embargo, aún queda pendiente el análisis del espacio urbano, identificando edificaciones tan importantes como fueron las casas de matanza de ganado, para comprender el origen y advocación de la capilla de San Lucas.

Tanto el Rastro como el Matadero no han sido objeto de estudios profundos; por ello es esencial tener claro al menos la vocación de cada uno. El rastro de San Antonio era arrendado por el Ayuntamiento a los criadores y tratantes de carnero; una vez dispuesta la carne en canal,<sup>5</sup> era transportada en mulas hacia las carnicerías. Para 1800 era más conocido como el de Criadores, y únicamente se abría para hacer baratas. En 1816 fue denomi-

<sup>1</sup> Manuel Rivera Cambas hace una breve descripción del rastro, así como de sus materiales constructivos; Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, vol. 2, ed. facs., México, Editorial del Valle, 1972, pp. 190-191.

<sup>2</sup> Enriqueta Quiroz, *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, Colmex/Instituto Mora, 2005. Enriqueta Quiroz, "De cómo la gente se agolpa para comprar carne a principios del siglo XIX", en *Revista BiCentenario el ayer y el hoy de México*, vol. II, núm. 5. Enriqueta Quiroz, "Del estanco a la libertad: el sistema de la venta de carne en la ciudad de México (1700-1812)", en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVII*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 191-223.

<sup>3</sup> María Gayón y Dolores Morales, "Un rincón de la ciudad. Necatitlan y Tlaxcoaque en el siglo XIX", en *Historias*, núm. 66-67, México, INAH, enero-agosto de 2007, pp. 87-99.

<sup>4</sup> Ernesto Flores Martínez, "Entre calles y callejuelas. Espacio, población y vivienda en los barrios indígenas de los curtidores: El Hornillo y Tequisquiapan durante el periodo virreinal", investigación en proceso. Ernesto Flores Martínez, "Tequisquiapan: un barrio de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1570-1776", tesis de maestría en Historia, México, UAM, 2006.

<sup>5</sup> Res muerta y abierta, sin las tripas y demás despojos.

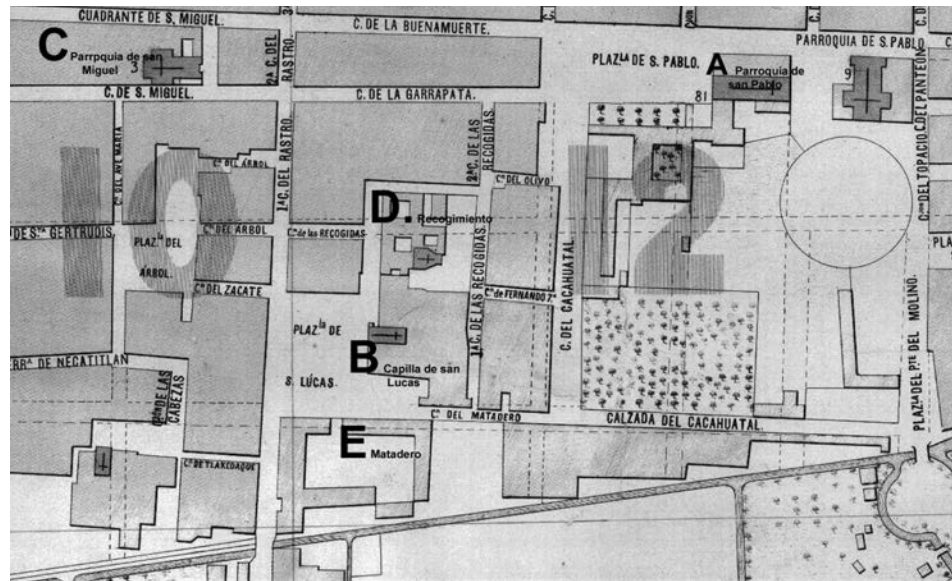


Figura 3. A. Parroquia de San Pablo. B. Capilla de San Lucas. C. Parroquia de San Miguel. D. Recogimiento de Santa María Magdalena. E. El Matadero. Antonio García Cubas, "Plano de la ciudad de México", levantado por orden del Ministerio de Fomento, México, 1869.

nado como "casa y corral del Rastro de San Lucas", y también fue llamado "casa de matanza que llaman del rastro".<sup>6</sup>

Mientras que en el Matadero se sacrificaban las reses, su carne era dividida en cuartos y trasladada en carretas para su distribución.<sup>7</sup> La presencia del ganado mayor y menor, a pesar de los corrales, no siempre pudieron contenerlos, lo que creó conflictos en la zona. Existen noticias de que en la calle de San Pablo los vecinos se quejaban de los destrozos que provocaban los animales dañando el

[...] empedrado formándose grandes hoyos provocando encharcamientos y lodazales. Además, rompían el drenaje que abastecían de agua a ciertas casas del rumbo y, por si fuera poco, tenían que soportar los olores de las heces fecales de los animales.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Ayuntamiento, Rastros: San Lucas, vol. 3768, exp. 1, s/f.

<sup>7</sup> Enriqueta Quiroz, "Del estanco a la libertad...", *op. cit.*, pp. 191 y 200.

<sup>8</sup> Ernesto Flores Martínez, "Tequisquiapan...", *ed. cit.*, p. 51.

Para los años de 1849-1850, de acuerdo con una estadística del ramo de carnes del Ayuntamiento, existían los siguientes locales:

- 1 Rastro para la matanza y expendio de reses.
- 23 Casas de matanza de carneros.
- 30 Tocinerías en que se engordan y se matan cerdos, se elaboran sus efectos y se venden.
- 1 Tiradero al sur, para arrojar las suciedades de la matanza.
- 91 carnicerías en que se expenden carnes de res y de carnero.
- 65 casillas mixtas, en que se venden esas mismas carnes y además de la de cerdo y efectos de todos.
- 19 casillas de solo carne de cerdo y los citados efectos.<sup>9</sup>

Este listado contiene valiosa información que bien merecería un estudio específico, ya que sería muy ilustrativo plasmar en un plano la ubicación de cada uno de estos asentamientos relacionados con el abastecimiento de carne en la ciudad de

<sup>9</sup> AHDF, Ayuntamiento, Rastro: San Lucas, vol. 3769, exp. 27, s/f.



Figura 4. Fachada del Recogimiento de Santa María Magdalena. FCRV-CNMH. 0059-084-001.

México, para comprender esta zona. Por ejemplo, en 1844 existía una casa de matanza en la calle de la Pila Seca,<sup>10</sup> y se quería instalar una a espaldas del Colegio de las Mochas,<sup>11</sup> y en 1858 otra en la calle de San Felipe de Jesús.<sup>12</sup> De igual forma sería muy interesante precisar las características de cada giro comercial, así como detallar los espacios productivos de cada uno de ellos y el impacto que tuvieron a nivel urbano y social. Otro aspecto sugerente es el de los olores que de ahí emanaban, sin duda muchos de ellos putrefactos derivados de los desperdicios de la carne, sangre y heces de los corrales; además de los sonidos de las jaurías de perros hambrientos que eran guiados por el olor de la carne cruda, así como los chillidos de los animales sacrificados.

En esta misma región también se encontraba otra edificación emblemática, como fue el Recogimiento de Santa María Magdalena, que desde el año de 1692 recibió entre sus muros a las prostitutas y posteriormente también a delincuentes, que

<sup>10</sup> AHDF, Ayuntamiento, Policía, casas de matanza, expendios, inspección de carne, vol. 3622, exp. 9, 3 fs.

<sup>11</sup> AHDF, Ayuntamiento, Policía, casas de matanza, expendios, inspección de carne, vol. 3622, exp. 10, 2 fs.

<sup>12</sup> AHDF, Ayuntamiento, Policía, casas de matanza, expendios, inspección de carne, vol. 3622, exp. 45.



Figura 5. Detalle de la inscripción de la fachada del Recogimiento de Santa María Magdalena. "A mayor honra de Dios y de Santa María Magdalena, patrona de esta casa de públicas pecadoras, fabricaron esta iglesia los inquisidores de México Año de 1808". FCRV-CNMH.0353-006-002.

estuvo a cargo de la Sala del Crimen.<sup>13</sup> Tras varios problemas económicos, que evidentemente se reflejaron en la construcción material, fue intervenida en 1797, y en los documentos se hace mención de la cárcel, la casa del capellán y unas casas contiguas de vecindad que eran arrendadas en su beneficio.<sup>14</sup> Poco después, en 1805, se pensó en su reedificación. Los responsables de la obra fueron el arquitecto Antonio Velázquez y su sobrestante José Antonio de Zúñiga, quienes trazarían los dormitorios y una capilla, cuyos trabajos finalizaron en 1808. Cabe señalar que actualmente sólo se conserva su capilla, aunque funciona como biblioteca pública, en cuya fachada se lee la inscripción: "A mayor honra de Dios y de Santa María Magdalena, patrona de esta casa de públicas pecadoras, fabricaron esta iglesia los inquisidores de México. Año de 1808".<sup>15</sup>

Por último cabe recordar que hacia el sur del Matadero y del Rastro se encontraba el convento y

<sup>13</sup> Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, IHH-UNAM (Historia Novohispana, 24), 1974.

<sup>14</sup> AHDF, Ayuntamiento, Recogidas, vol. 3840, exp. 22, f. 243.

<sup>15</sup> Glorinela González Franco, "Del recogimiento de Santa María Magdalena y su capilla (1805-1808)", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal* 5, México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, pp. 37-39.



Figura 6. Fachada de la capilla de San Lucas. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

hospital de San Antonio Abad, donde se instalaría en 1842 un obrador de tejidos de lana, y tiempo después, en 1880, se fundaría la fábrica de hilados que llevaría el mismo nombre.<sup>16</sup>

### Noticias de la capilla de San Lucas

Quizá se podría pensar que la designación de esta capilla pudiera deberse a la presencia del gremio o cofradía de los pintores, dado que de acuerdo con la tradición, San Lucas pintó el retrato de la Virgen María, y este patronazgo así se dio tradicionalmente en España, México o Italia. Sin embargo, en el caso de la Nueva España, los artistas de este gremio se congregaron en la cofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con sede en la iglesia

<sup>16</sup> José Gustavo Becerril Montero, "Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910)", en *Boletín de*

del convento de San Juan de la Penitencia.<sup>17</sup> San Lucas fue uno de los 12 apóstoles y uno de los cuatro evangelistas. Como atributo iconográfico está identificado con el toro, debido a que trata extensamente el sacrificio de Cristo, en una alusión del sacrificio del animal con el de Él. La denominación del santo patrono de esta capilla quizás esté más en relación con sus feligreses, conformados por los operarios del Matadero y el Rastro, es decir aquellos trabajadores cuya labor consiste en matar ganado, de ahí que eligieran a un santo asociado con un toro.

Poco es lo que se conoce de esta capilla; para historiarla tendría que analizarse su vínculo con la parroquia del Sagrario de la catedral, puesto que ésta fue fundada en 1689 como "ayuda de parroquia".<sup>18</sup> Gracias a recientes investigaciones se sabe que

[...] el sábado 21 de enero de 1690 el Dr. Alonso Alberto Velasco, cura más antiguo del Sagrario, celebró la ermita de San Lucas misa rezada, hizo plática al pueblo sobre la nueva erección y ayuda de parroquia y colocó el Santísimo sacramento [...].<sup>19</sup>

con la intención de que atendiera a la población de los barrios de San Pablo, San Antón y parte de San Juan, y fue atendida por un teniente o ayudante de cura de los párrocos del Sagrario.

*Monumentos Históricos*, núm. 3, tercera época, México, INAH, 2012, p. 68.

<sup>17</sup> Rogelio Ruiz Gomar, "La imagen de Nuestra Señora del Socorro de la cofradía de pintores en la Nueva España", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XIV, núm. 56, 1986, pp. 39-51.

<sup>18</sup> Agradezco a la maestra Berenice Bravo el haberme proporcionado una copia de su ponencia inédita, así como sus sugerencias y, como siempre, su amabilidad. Berenice Bravo, "Los inconvenientes de hecho y derecho. Los párrocos del Sagrario frente a la fundación de San Miguel Arcángel, la cuarta parroquia de españoles de la ciudad de México, 1690-1692", presentada en el *III Coloquio de Construcción de Identidades y Visiones del Mundo en Sociedades Complejas*, celebrado del 2 al 6 de agosto de 2011, ENAH, p. 5.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 8.



Figura 7. Vista del mercado de San Lucas. FCRV. 0027-035-010.

No obstante, apenas años después sería necesario extender esta ayuda y se crearía una nueva parroquia para atender a la población española. Por ello se fundaría el templo de San Miguel, apenas a unas cuadras de distancia de San Lucas, por lo que la capilla funcionó de manera temporal del 17 de octubre de 1690 hasta el 17 de octubre de 1692; ese mismo año la capilla de San Lucas fue reconstruida.<sup>20</sup>

De acuerdo con los testimonios de los curas del Sagrario, cuando trataban de elegir la mejor ubicación de la parroquia de San Miguel, hicieron una descripción de la zona de San Antonio, donde observaron que “el continuo y manifiesto riesgo de huirse los toros que salen huyendo de la carnicería con mucha irreverencia al Santísimo sacramento y peligro de vida”,<sup>21</sup> además del “numeroso ejército de perros”<sup>22</sup> que por ahí rondaban. Incluso casi al finalizar el siglo XIX, en 1895 se resaltaba lo siguiente:

No pudiendo suprimir la misa que se dice en la capilla de San Lucas de esta feligresía los días festivos pues a ella concurren los matanceros del Rastro y los empleados de la casa de Matanza, y estos son exigentes.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, vol. II, p. 192.

<sup>21</sup> Berenice Bravo, *op. cit.*, p. 9.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), caja, 48, exp. 16, Sección Secretaría arzobispal, serie parroquias, año 1895.

Apenas dos años después que el Rastro fuera trasladado a la zona de Aragón, la capilla se vio afectada, puesto que los operarios que habían solicitado las misas dominicales y de días festivos comenzaban a retirarse, por lo que la parroquia de San Miguel no podía “sostener las mencionadas misas por falta de recursos pecunarios”.<sup>24</sup>

### El mercado de San Lucas

Si casi es desconocida la capilla, el mercado ubicado en la Plaza de San Lucas lo es aún más. Si alguna tipología arquitectónica puede ayudar a comprender este tipo de edificación, habrá que acercarse al rubro de “abasto y comercio”.<sup>25</sup> Probablemente se trate de un tipo de edificación poco analizada por el sentido utilitario que la caracteriza, y de la cual bien haría falta una investigación para el caso de la ciudad de México.

En el último tercio del siglo XIX se pretendió mejorar el estado que tenían algunos mercados de manera que fueran más higiénicos. El primero en modificarse fue el de San Juan en el año de 1879, seguido del de La Merced en 1880.<sup>26</sup> Esto formaba parte de un proyecto para tener mercados en diferentes puntos de la ciudad: al norte el de Santa Catarina, al oriente el de La Merced; al poniente los de San Juan y Juan Carbonero; y al sur, la “plazuela de san Lucas”, frente a la capilla del mismo nombre.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> AHAM, caja, 67, exp. 43, Sección Secretaría arzobispal, serie parroquias, año 1897.

<sup>25</sup> Leonardo Icaza, Carlos Chanfón *et al.*, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. 2, México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM (Seminario de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos), México, FCE, 1997, p. 364.

<sup>26</sup> Sobre el mercado de la Merced, *cfr.* María Rebeca Yoma Medina y Luis Alberto Martos López, *Dos mercados en la historia de la ciudad de México. El Volador y la Merced*, México, Secretaría General de Desarrollo Social, Departamento del Distrito Federal, 1990, pp. 157-161.

<sup>27</sup> AHDF, Ayuntamiento, Fincas y mercados, vol. 1101, exp. 22, fs. 15v-16.

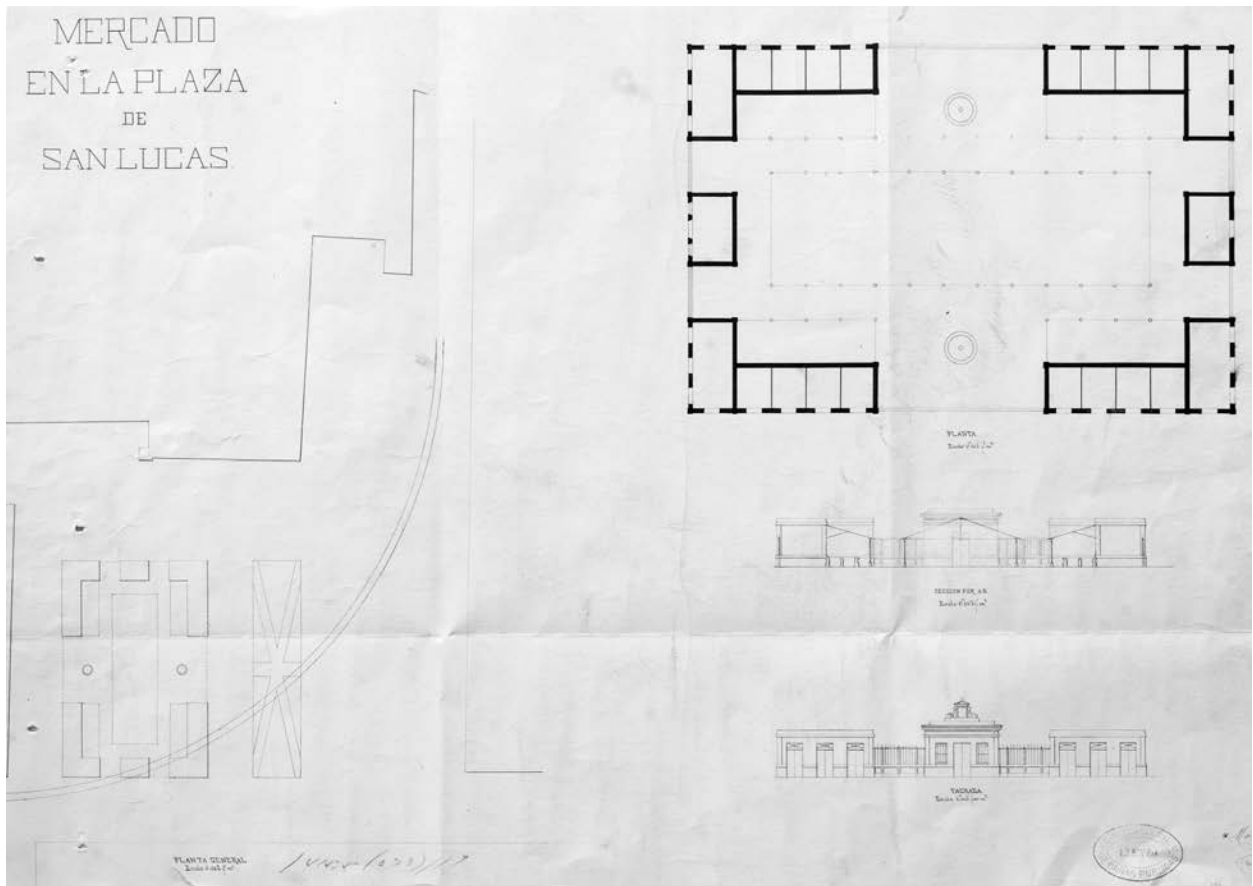


Figura 8. Plano del Mercado de San Lucas. AHDF, Planoteca. Módulo 3, planero 1, fajilla 43, clasificación: 415.5 (073)17-2. Fotografía de Javier Otaola Montagne.

### Tabla 1. Presupuesto de materiales

Por 137 m <sup>3</sup> cemento [sic]	\$548.00
875 m <sup>2</sup> muro de ladrillo de 0.42 en pesos	2,627.40
147 m <sup>2</sup> <i>id</i> de 0 m, 16	183.75
67 m <sup>2</sup> rodapié de recinto	167.50
311 m <sup>2</sup> techo de viga	777.50
1.500 m <sup>2</sup> piso de loza	2 666.00
2 fuentes de ladrillo	200.00
112 m albañal	224.00
La obra de fierro mechizo [sic] el valor de las columnas y lámina	4 755.00
Un remate de ladrillo	50.00
36 puertas de madera	666.00
La pintura	250.00
Imprevistos	1 051.13
Suma	14 190.28



En septiembre de 1880 se señalaron las siguientes ventajas:

[...] que estando ese mercado contiguo al Rastro, en él se venderán las cabezas y demás menudencias que del Rastro salen para su venta, y que se expendan en lugares céntricos de la población, molestando con su vista y olor repugnante, a todos los transeúntes y vecinos, desdiciendo mucho del buen gusto de la capital, y segundo que los habitantes de toda esa parte de la ciudad no tendrían que ocurrir por los efectos y comestibles de primera necesidad a la vida hasta al mercado principal, como hoy se ven obligados a hacerlo.<sup>28</sup>

Para la edificación se cotizó:

[...] madera con rodapié de recinto; los pisos todos tanto en los patios como en las tiendas serán de lozas; los techos de las mismas tiendas administración e inodoros de viga con casco y enladrillado y de fierro en los tinglados las fuentes serán de la ladrillo con broca de loza.<sup>29</sup>

El expediente sobre este mercado incluye un presupuesto que señala los materiales que se enlistan en la tabla 1.

Finalmente, el cabildo aprobó la obra el 30 de noviembre de 1880. El proyecto del edificio estuvo a cargo del arquitecto e ingeniero civil Antonio Torres Torija, quien se desempeñó como director de Obras Públicas durante el gobierno de Porfirio Díaz.<sup>30</sup> De acuerdo con la clasificación de Frederick Katzman, este mercado forma parte de las obras “tradicionalista muy simplificas” con un sentido utilitario con poco ornato, como lo fueron las fábricas, hoteles o los mercados para los que se emplearon estructuras metálicas.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *Idem*.

<sup>29</sup> AHDF, Ayuntamiento, Fincas y mercados, vol. 1101, exp. 22, f. 6v.

<sup>30</sup> De su autoría es, entre otras obras, el diseño arquitectónico del Palacio de Lecumberri de 1881. Israel Katzman, *Arquitectura del siglo diecinueve en México*, México, Trillas, 1993, pp. 381-382.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 185.



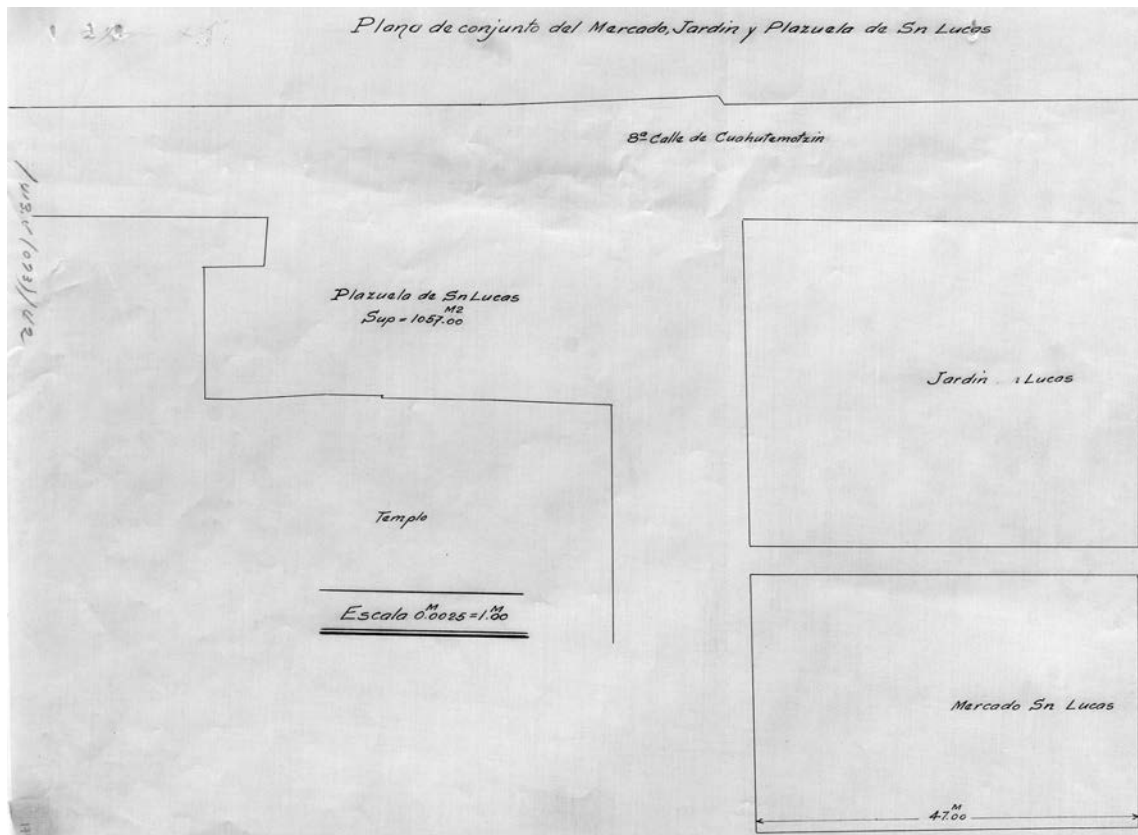
Figura 9. Vista del mercado de San Lucas. FCRV.0027-034-01 1.

Sobre esta tipología arquitectónica, Katzman señala que “En general, los mercados de fierro realizados desde la novena década utilizan simples armaduras sobre columnas clasicistas prefabricadas”.<sup>32</sup> En la cronología que presenta dicho autor sobre las primeras construcciones con estructuras metálicas en México, resulta que éstas se habrían empezado a emplear a partir de 1865 para el techo del escenario del teatro Llave en Orizaba, Veracruz, y otros cinco edificios antes de 1881.<sup>33</sup> De ahí la relevancia de este proyecto arquitectónico, que no fue registrado por dicho autor, puesto que al menos se indica que la introducción de fierro en estructuras se introdujo 10 años antes que la fecha indicada por él.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 276.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 325.

<sup>34</sup> El tema de la utilización del cemento y el fierro forjado en México aún queda por definirse; a pesar de los avances de estudios recientes no se han explorado los documentos históricos asociados con las obras públicas. En una revisión rápida, realizada en el rubro de Mercados del Archivo del Distrito Federal fue posible advertir algunas obras que pueden considerarse como las primeras donde se utilizó el cemento y el fierro, como fue el mercado de San Juan en 1879. Si se revisa con detalle esta tipología, quizá pueda proporcionar nuevas pistas sobre la historia del cemento en México y su relación con Antonio Torres Torija, puesto que no sólo fue responsable de las obras públicas durante el Porfiriato como funcionario, sino que fue su autor. Los planos de los mercados que se diseñaron entre 1879-1882 conservan su firma y no sólo se encuentran en los volúmenes, ya que además se cuenta con copia en la Planoteca del AHDF. Como se puede ver, la tipología del mercado, modificaría las cronologías de las obras con estructuras metálicas en México. AHDF, Ayuntamiento, Fincas



192 |

Figura 10. Plano de conjunto del Mercado y Plazuela de San Lucas. AHDF, Planoteca. Módulo 1, planero 4, fajilla 5, clasificación: 413(073)42. Fotografía de Javier Otaola.



Figura 11. Gente afuera de los negocios del Mercado de San Lucas. 2661. Conaculta. INAH, Sinafo, FN. México.



Figura 12. Vida cotidiana en el "mercado San Lucas". Conaculta. INAH, Sinafo, FN. México. 2659.

Afortunadamente de este proyecto se han conservan los planos de las dos fachadas con la firma y rúbrica de Antonio Torres Torija, fechados el 12 de noviembre de 1880.<sup>35</sup> Este proyecto de San Lucas tiene la novedad de haber sido construido con cemento para la cimentación, además de las estructuras metálicas. Es interesante señalar que Torres Torija también se hizo cargo, pocos años después, "del Rastro de San Lucas", es decir, el rastro de San Antonio, que se ejecutó entre los años de 1893-1895.<sup>36</sup>

Los años pasaron, y para el 23 de mayo de 1901 la Comisión de Mejoras en los Mercados presentó un presupuesto para componer los techos y la ejecución de 50 puestos, cambio de caños y pisos.<sup>37</sup> Para el mes de diciembre de dicho años se repor-

---

y mercados, vol. 1101, exp. 22, f. 1v; véase Roberta Vassallo, "La arquitectura de hierro en México durante el Porfiriato", tesis doctoral en Historia del Arte, México, UNAM, 2013.

<sup>35</sup> AHDF, Planoteca, Módulo 3, planero 1, fajilla 43, clasificación: 415.5 (073)17-2.

<sup>36</sup> Israel Katzman, *op. cit.*, pp. 183 y 326.

<sup>37</sup> AHDF, Ayuntamiento, Fincas y mercados, vol. 3740, exp. 1217, s/f.

tó que ya se había reformado por completo,<sup>38</sup> por lo que se permitió el acceso al público el 30 de diciembre "sin que durante el tiempo meramente indispensable para tales obras haya sufrido pérdida la recaudación pues la comisión dicta las disposiciones".<sup>39</sup> Para 1903 se reportó que, al igual que los mercados de San Cosme, Santa Catarina, Santa Ana y Martínez de la Torre, contaban con el servicio "para water closet de los que hace uso el público pagando por este servicio la cantidad de un centavo, ascendiendo la recaudación por término medio a \$400 mensuales",<sup>40</sup> para lo cual se destinó un mozo para su aseo.

Respecto a las mercancías que ahí se vendían se pueden conocer gracias al *Padrón de Puestos del Mercado de san Lucas*; de acuerdo con el registro

<sup>38</sup> AHDF, Ayuntamiento, Fincas y mercados, vol. 3740, exp. 1229, s/f.

<sup>39</sup> AHDF, Ayuntamiento, Fincas y mercados, vol. 3740, exp. 1270, s/f.

<sup>40</sup> AHDF, Ayuntamiento, Fincas y mercados, vol. 3740, exp. 1304, s/f.

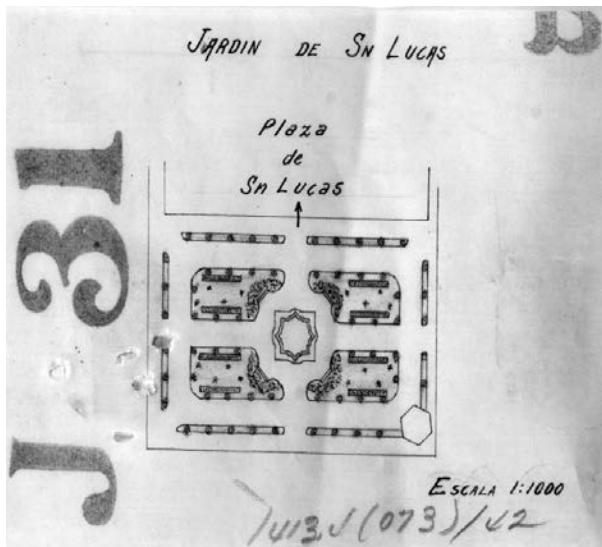


Figura 13. AHDF, Planoteca. Módulo 1, planero 4, fajilla 5, clasificación: 413(073)42. Fotografía de Javier Otaola.

levantado por Teódulo Castel de Oro, el 10 de abril de 1890 se vendía, recaudo, huevo, semillas, loza corriente y comida.<sup>41</sup> Para 1891 ya se registró a María Sixto Huerta vendiendo nenepil y a Juana Velázquez, Emilia Jiménez, Refugio Carmona y Micaela Rodríguez con comida. En 1892 se registraron 22 puestos y se vendían menudos, tripa y café.

No es la intención hacer un registro de cada uno de los productos que se vendieron en el mercado de San Lucas, ya que ello formaría parte de otra investigación, pero bien vale la pena mencionar algunos. Por ejemplo, había dos puestos pequeños de nieve en los costados de la puerta poniente del mercado de San Lucas.<sup>42</sup> En diciembre

de 1912, Luis Luna Albarrán pidió licencia para instalar un tercero. Se le concedió en el mes de marzo con la condición de no exceder el metro y medio cuadrado “a fin de no entorpecer el tráfico, que sea retirado diariamente y que el interesado tenga regado y barrido el pavimento, en las cercanías del puesto, a fin de tenerlas en perfecto estado de aseo”.<sup>43</sup> Poco después lo arrendó en 15.39 pesos por los siguientes enseres: “tres tinas, tres botes, una tina chica, con bote, dos repisas, 24 platos chicos, 6 vasos chicos, 3 vasos grandes, una pala encino, bancos y parrilla”.<sup>44</sup> Posteriormente el mercado tuvo algunos cambios en la disposición de los locales. Al menos así se puede ver a partir de los planos que se han conservado, uno de 1914, otro de 1929. De igual forma, en la plaza se creó un jardín, como fue común en esos años en todas las plazas de la ciudad de México.

Estas líneas son apenas un acercamiento a este espacio que ha sobrevivido a los cambios urbanos y que bien merece la pena historiar. No sólo a partir de los feligreses que se pueden identificar y conocer a través de padrones, sino a través de los cambios que sufrió el mercado. De igual forma, da nuevas pistas sobre la utilización de materiales —como el cemento y el hierro— en edificios públicos, así como la reintrepretación de un espacio urbano poco analizado y que fue fundamental porque de él dependió el abasto de carne de la ciudad de México.



<sup>41</sup> AHDF, Ayuntamiento, Rastros y mercados: Padrones, vol. 3750, exp. 16, f. 1.

<sup>42</sup> AHDF, Ayuntamiento, Mercados, vol. 1110, fs. 50-60.

<sup>43</sup> *Ibidem*, f. 59.

<sup>44</sup> *Ibidem*, f. 56.p